



MAR DEL PLATA, 28 FEB 2018

VISTO el expediente N° 7-1198/17, de fecha 11 de abril de 2017, por el cual el Departamento de Ciencia de la Información tramita el Llamado a Concurso de Antecedentes y Oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Asociado Regular, con dedicación exclusiva, en el Área Gestión de Unidades de Información, con funciones docentes en la asignatura "Organización de Unidades de Información" y extensión de funciones en otra asignatura a designar y funciones de investigación en un proyecto de un Grupo radicado en la Facultad de Humanidades, y

CONSIDERANDO:

Los contenidos de las Ordenanzas de Consejo Superior Nros. 690/93 (Reglamento de Carrera Docente) y 1313/94 (Reglamento Interno de Oposiciones).

Que, a fojas 01 y 03, se glosa la propuesta presentada por el Departamento de Documentación, con la integración de la Comisión Asesora.

Que, a fojas 02, consta la aprobación de la iniciativa, por parte del Consejo Asesor Departamental.

Que, a fojas 06 vuelta, el Departamento Concursos solicita el reemplazo del jurado alumno propuesto, por no cumplir con los requisitos normativos.

Que, a fojas 06 vuelta, el Departamento de Ciencia de la Información eleva el reemplazo solicitado.

Que, a fojas 07, el Departamento Concursos solicita nuevamente el reemplazo del jurado alumno propuesto, por no cumplir con los requisitos normativos.

Que, a fojas 07 vuelta, se eleva el reemplazo solicitado.

Que, a fojas 11 vuelta, el Departamento Concursos informa que los miembros de la Comisión Asesora cumplen con los requisitos establecidos en las Ordenanzas de Consejo Superior Nros 690/93 y 1313/94 y el orden de prelación correspondiente para el presente llamado a concurso.

Que, a fojas 12, la Dirección de Presupuesto informa la reserva presupuestaria, con el NUP 3176/17.

Que, a fojas 13, obra el despacho favorable de la Comisión de Asuntos Académicos I.

Lo tratado y aprobado en la Sesión N° 86, de fecha 30 de noviembre de 2017.



Lo normado en el artículo 92 del Estatuto UNMDP RAU 001/13, texto ordenado en 2016.

Por ello,
**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
O R D E N A:**

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el LLAMADO A CONCURSO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN para cubrir un (1) cargo de **PROFESOR ASOCIADO REGULAR, con dedicación exclusiva**, del Departamento de Ciencia de la Información, en el **ÁREA GESTIÓN DE UNIDADES DE INFORMACIÓN**, con funciones docentes en la asignatura **ORGANIZACIÓN DE UNIDADES DE INFORMACIÓN** y extensión de funciones en otra asignatura a designar, y funciones de investigación en un proyecto de un Grupo radicado en la Facultad de Humanidades, de acuerdo con el detalle obrante en el ANEXO que, de una (01) foja útil, forma parte integrante de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que la asignatura que se indica, es al único efecto de la prueba de oposición y/o propuesta docente y no genera derechos de permanencia ni pertenencia en la misma, para quien resulte designado.

ARTÍCULO 3°.- Inscribese en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N° 088



Esp. Gladys Noemí Cañueto
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES

Dra. SILVIA RAQUEL SLEIMEN
PRESIDENTE CONSEJO ACADÉMICO
FACULTAD DE HUMANIDADES



ANEXO DE LA ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N°

088

CONCURSO DE PROFESOR ASOCIADO REGULAR
DEPARTAMENTO DE CIENCIA DE LA INFORMACIÓN
Ciclo Lectivo 2018

ÁREA GESTIÓN DE UNIDADES DE INFORMACIÓN

CARGO DOCENTE REQUERIDO: PROFESOR ADJUNTO REGULAR, con dedicación exclusiva, con actividades en Docencia e Investigación;

ACTIVIDAD PRIORITARIA: Docencia e Investigación.

ASIGNATURA: ORGANIZACIÓN DE UNIDADES DE INFORMACIÓN, con extensión de funciones en otra asignatura del Departamento.

INVESTIGACIÓN: En un proyecto de un grupo radicado en la Facultad de Humanidades

Orden de prelación N° 1721

COMISIÓN ASESORA

DOCENTES

TITULARES

- Doctora Silvia Raquel SLEIMEN
- Magíster Nélica Noemí CONFROTI
- Especialista María Laura ANDRADE

SUPLENTE

- Doctor Gustavo Héctor LIBERATORE

GRADUADOS

TITULAR

- Bibliotecaria Escolar Inés Iris BORDOY (DNI N° 10.563.491)

SUPLENTE

- Licenciada Miriam Lidia TEITELBAUM (DNI N° 11.634.672)

ALUMNOS

TITULAR

- Señorita Ana Daniela VILLASANTI ÁVALOS (DNI N° 94.518.922 – Legajo N° 31.427)

SUPLENTE

- Señorita Andrea Verónica AGÚN (DNI N° 23.260.269 – Legajo N° 10.957)